

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

(Continuación de *El Eco de la Veterinaria*)

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Periódico consagrado a la defensa de los derechos e intereses de la clase Veterinaria española

SE PUBLICA EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES

FUNDADOR: D. LEONCIO F. GALLEGO

DIRECTOR: D. BENITO REMARTINEZ Y DIAZ

SECRETARIO DE REDACCIÓN: D. ROBERTO REMARTINEZ Y GALLEGO

SUMARIO

La Colegiación obligatoria, por D. José Morelló, D. Emilio López Muñoz y don Miguel Aparicio.—Alumnos de Veterinaria que trabajan, por Angel Guerra.—El Ateneo Escolar veterinario de Santiago, por Jesús García Campos.—La herencia y la adaptación, por el Dr. Díaz Villar.—Microbiología de la leche, por D. Miguel Zapata.—La peste o cólera del cerdo.—Enciclopedia Espasa y Nuevo Diccionario de Veterinaria (Bibliografía).—Crónicas.

LAMINAS EN GRAN TAMAÑO EN NEGRO Y EN COLORES

PARA LOS INSPECTORES DE CARNES

1.^a Con grabados en negro; indica el examen en pie de los animales destinados al matadero y una explicación detallada de los parásitos, microbios y alteraciones de dichas carnes.

2.^a En colores; indica el examen *post mortem* de los animales destinados al matadero.

3.^a En colores; indica las enfermedades en vivo y *post mortem*, con sus parásitos, microbios, etc., correspondientes de los animales destinados al consumo público.

Precio de estas láminas: 15 pesetas en Madrid y 15,50 en provincias, certificadas. Pedidos a la Administración de esta Revista.

PRODUCTOS PARA USO VETERINARIO
DEL
INSTITUTO PASTEUR DE PARIS
VACUNAS PASTEUR

(MILLONES DE VACUNACIONES PRACTICADAS EN ESPAÑA)

Para preservar del **CARBUNCO** o mal de bazo a los ganados lanar, cabrío de cerda, vacuno y caballar; del **MAL ROJO** al ganado de cerda, y a las aves del **CÓLERA** de las gallinas, **VIRUS VARIOLOSO**, contra la viruela del ganado lanar, cultivos puros de **PERINEUMONÍA** contra la Perineumonía del ganado vacuno.

SUEROS PASTEUR

ANTITÉTANICO, ANTIESTREPTOCÓCICO, ANTIVENENOSO contra el **CARBUNCO** contra el **MAL ROJO**.

TUBERCULINA Y MALEINA para diagnosticar Tuberculosis y Muermo.



INSTITUTO DE SUEROTERAPIA
DE TOLOUSE (Francia)

Métodos auténticos de los Profesores **LECLAINCHÉ** y **VALLÉE**
VACUNACIÓN, SUEROVACUNACION y **SUEROTERAPIA**, contra el **CARBUNCO SINTOMÁTICO DEL GANADO VACUNO** y contra el **MAL ROJO DEL GANADO DE CERDA**.

SUERO ESPECÍFICO POLIVALENTE para curación de **HERIDAS** y **SUPURACIONES** de toda clase, eficaz en **PNEUMONIAS, ANASARCA, TIFOIDEA** y **MOQUILLO DE LOS PERROS**.

Jeringuillas para practicar vacunaciones o inyecciones de suero.
(Únicamente se remiten junto con Vacunas o Sueros.)

Envío directo de los productos desde Francia (Paris o Toulouse), por correo siempre de reciente preparación y comprobados.

(Condiciones especiales para los señores Veterinarios).

DIRIGIR LOS PEDIDOS AL REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA

Dr. M. Bosset, RAMBLA DE CATALUÑA, 89, Barcelona

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

66 (70) año.

31 de Mayo de 1922.

Núm. 2.261

INTERESES PROFESIONALES

LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA

Con este epigrafe y a raíz de la Colegiación forzosa para los señores Farmacéuticos, comenté en esta Revista tan inquisitorial y despótica disposición.

Hoy al hacerse extensiva a nuestra clase *prebenda* tan deseada por numerosos Colegios, como dice la exposición que antecede al Real decreto, no puedo sustraerme a la tentación de comentarlo de nuevo.

En pleno siglo xx, cuando todas las clases sociales han procurado por cuantos procedimientos han creído pertinentes romper las cadenas que les privaba de libertad ¡asómbrense! «numerosos Colegios Veterinarios de España», han solicitado y han conseguido que la *Gaceta* dictará una disposición contra la libertad individual dando con ello la sensación de que no queremos ser libres y que necesitamos para vivir en sociedad el yugo y la tiranía del amo, patrimonio de la ignorancia y de los esclavos que es sin duda para lo que hemos nacido.

Ese trallazo oficial ha herido nuestra dignidad profesional y nuestra conciencia de hombres libres, y ante semejante desafuero cometido por un Ministro, no podemos por menos que protestar enérgicamente, esperando que todos aquellos Veterinarios que no llevan en sus venas sangre de lacayos, sentirán la indignación producida por esa *disposición* que quiere atarnos de pies y manos, y con franca rebeldía y sin temor a nada sabrán oponerse tenazmente a que llegue a tener eficacia la citada obligación.

Patentizado queda también con ello la unidad de miras de los diferentes Colegios existentes, porta voz de la clase, pues mientras unos piden ese Real decreto a voz en grito como eficaz panacea para nuestros males, otros no dudo protestarán de semejante atropello a

la libertad, y la inmensa mayoría de los Veterinarios rurales secundarán a estos últimos con el fin de no tener que obedecer y respetar a un cacique más, pues ya tienen bastante para su desgracia con verse continuamente emenazados por los monterillas municipales.

Mejor hubiera sido que todas esas energías y esas influencias gastadas para conseguir semejante... cosa, se hubiesen invertido para conseguir el pago de los Titulares por el Estado, y con ello no tendríamos el disgusto de leer noticias como la siguiente:

«*Vanguardia* del 27 de Mayo.—Gerona.—Mañana se celebrará en las Casas Consistoriales una reunión de Alcaldes para tratar de la solución que debe darse al conflicto planteado a los Ayuntamientos de esta provincia con motivo de haberse suspendido la aprobación de los presupuestos municipales por falta de consignación a los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios».

Esta noticia dá idea clara del respeto que esos Alcaldes y caciques tienen a las leyes y a la clase Sanitaria.

Se reúnen para ver la solución que han de dar al conflicto, pues de tener intención de pagar no tenían porqué reunirse, pues consignando la cantidad reglamentaria en el presupuesto estaba solucionado, pero por lo visto no es ese el fin perseguido, si no el de ver de que manera se interpone la influencia política y se quedan sin cobrar esos funcionarios.

Así vivimos y así continuaremos viviendo, pues no veo modo ni manera de acabar con este desbarajuste.

JOSÉ MORELLÓ.

Subdelegado de Veterinaria.

Vinaróz, Mayo-28-922.

*
**

MAS ACERCA DE LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA

Señor Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, Madrid.

Muy señor mío y distinguido compañero: Mucho me ha extrañado leer en la *Gaceta* del día 30 de marzo próximo pasado, el Real decreto declarando obligatoria la Colegiación y mas aún el que en el preámbulo se manifieste que haya sido solicitada por la mayoría de los Veterinarios en distintas ocasiones.

No quiero yo manifestar públicamente el juicio que me merece la razón tenida por el Sr. Ministro para decretar en la forma que lo ha hecho. Lo que si puedo decir, sin que nadie lo ponga en duda, es,

que nuestro Título nos autoriza a ejercer libremente la profesión. Si se nos ponen trabas, fuera de las legales, como son: pago de tributos; moralidad en el cumplimiento de nuestro deber; asistencia a nuestros enfermos; no vender, ni pisotear el Título por dinero, ni por honras mal entendidas y mucho menos por darle incienso a un cacique, etc., ¿donde queda la libertad de nuestra profesión?

Yo puedo someterme a una Colegiación obligatoria, cuando el Estado encargándose del pago de las titulares pusiera esa condición a cada solicitante. Así, él que no quisiera someterse a la Colegiación obligatoria, con no solicitar plaza del Estado, gozaba de toda libertad. Yo digo eso por que el que paga puede poner las condiciones que crea convenientes, dentro de la moral, pero obligar a todo facultativo a colegiarse, no lo veo, ni legal, ni moral, ni lógico.

Si es cierto que hay una mayoría que han solicitado y conseguido la cadena de la esclavitud, que sean ellos los obligados a arrastrarla, no los demás mortales que se encuentran bien gozando de libertad... relativa.

Yo puedo en uso de mi libertad someterme, o no, a unos Estatutos que yo crea deba respetar y acatar por que los han sometido a un examen público, y después de dicho examen, aún quedo libre de asociarme o no; pero obligado por un Real decreto a ser colegiado y después acatar un Reglamento impuesto... me es muy doloroso someterme. Yo protesto desde ahora mismo de tal imposición que ni me dá honra ni dineros. Bueno estaría, como condición, al que cobra un sueldo con el que pueda comer y resarcirse de los muchos gastos que ocasiona, esta nuestra carrera de *doce* años hoy y que solo nos autoriza a morirnos de hambre; pues los productos se los llevan los miles de intrusos que pululan por todas partes.

Queda de usted suyo affmo. s. s. q. b. s. m.

Alcantarilla, 3-5-922.

E. MUÑOZ LÓPEZ,
Veterinario Titular.

*
**

Sr. D. Benito Remartínez.

Mi querido e inolvidable amigo:

Acabo de leer el núm. 2.259 de su interesante REVISTA, y le envío a usted mi entusiasta enhorabuena por su comentario al dar cuenta en las *Crónicas* de la Colegiación obligatoria veterinaria.

¡*Vivan las caenas!* repito yo con usted y allá va un abrazo fraternal de su buen amigo y compañero que no le olvida,

Valencia, 14-IV-922.

MIGUEL APARICIO ESTEBAN,
Subdelegado de Veterinaria.

ALUMNOS DE VETERINARIA QUE TRABAJAN

He a continuación una relación de los trabajos realizados durante el pasado período de vacaciones de Navidad, por los alumnos de segundo grupo de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, presentados y desarrollados ante el catedrático de Fisiología de dicha Escuela, D. Pedro Moyano:

D. Santiago Dualde Meseguer, «Estudio de las distintas formas de reproducción».

D. Enrique Mulet Claramonte, «Estudio de la Herencia».

D. Manuel Sánchez Portugués, «Fisiología de la contractilidad muscular».

D. Francisco Bonal Serra, «Historia de la circulación sanguínea».

D. Enrique Aisa San Martín, «Estudio de las propiedades fisiológicas de la sangre».

D. Julio Rubio Binués, «Fisiología del tejido nervioso».

D. Jesús Oquiñena Erro, «Estudio fisiológico de la sangre».

D. Mateo Burgos Izquierdo, «Estudio de los fermentos digestivos».

D. Emiliano Narbón Alcodori, «Estudio fisiológico del desarrollo y regeneración en los animales domésticos».

D. José Berganza Luis de Zárate, «Fisiología del tejido muscular».

D. Angel Blanc Huerta, «Fisiología del tejido tegumentario».

D. Jaime Pagés Ballach, «Estudio fisiológico del problema de las vitaminas».

D. Graciano Diez Celma, «Estudio fisiológico del tejido dentario».

D. Antonio Torres Rubio, «Idem íd. de las Proteínas».

D. Cosme Guiú Amorós, «Fisiología de la respiración».

D. Eugenio Saenz Valdés, «Estudio de la digestión en los animales domésticos».

D. Eduardo Samplón Moré, «Estudio del calor animal».

D. Ll. Roca Joloneh, «Estudio de las facultades Psíquicas en los animales».

D. José Castellote Cugnenella, «Estudio higiénico sobre la Granja de Reig (Valencia)».

Es sabido de muy antiguo, que los alumnos de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, sobre todo los pertenecientes al segundo grupo de la carrera, no cesan en sus labores científicas y escolares, ni aun en los períodos llamados de vacaciones, puesto que en éstas, le-

jos de descansar y divertirse con sus familias y amigos, utilizan y aprovechan ese tiempo, bajo la inspiración, ayuda y el consejo de su ilustre maestro D. Pedro Moyano, nuestro muy querido y sabio amigo, en desarrollar memorias y diversos trabajos científicos, algunos de excepcional mérito, pero todos peritísimos, que el Sr. Moyano examina, juzga y critica con su gran pericia pedagógica, y la más imparcial justicia, y estimula a sus alumnos con sus consejos y felicitaciones a seguir la carrera bajo el divino fruto del estudio y del trabajo, que tan gratísimas satisfacciones proporciona, conservando por otra parte las relaciones de cariño y de entusiasmo que siempre deben existir, aun después de terminar la carrera, entre los maestros y sus discípulos.

De sentir es que en las restantes Escuelas nacionales de Veterinaria no existan tan hermosas costumbres como las que acabamos de señalar; y, por lo que respecta a la de Zaragoza, felicitamos con gran entusiasmo a los Profesores y a los alumnos que tan placenteramente emplean y utilizan el tiempo, no solo escolar, sino que también el que habían de dedicar al descanso y a las satisfacciones familiares. ¡Así se hace Veterinaria patria!

ANGEL GUERRA.

◆ ◆ ◆

DEL ATENEO ESCOLAR VETERINARIO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Sr. D. Benito Remartínez, Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, Madrid.

Distinguido compañero: Como Presidente de este Ateneo me complazco en manifestar a usted la visita que en los últimos días del mes de Mayo hemos hecho al influyente político gallego y exministro de Abastecimientos, D. Leonardo Rodríguez, con motivo de una conferencia dada por éste en el Paraninfo de nuestra Universidad.

Habíamos leído que el Sr. Montejo, actual Ministro de Instrucción pública, pensaba reformar el Consejo del ramo deshaciendo todo lo hecho por el Sr. Silió.

Aunque la gestión del exministro maurista fuese toda ella de desaciertos, para nosotros están compensados con la reparación justísi-

ma de habernos dado un Consejero y que la Veterinaria más que ceniciera en un ultraje infame, hablasen por ella otras carreras. Pues bien, no sólo hemos pedido que, por lo que a nosotros se refiere, el Sr. Montejo no vaya a cometer una injusticia, sino que le hemos demostrado que nuestra carrera con 7.000 profesionales debe tener, por lo menos, tres Consejeros de Instrucción pública.

Leonardo Rodríguez, idolo popular en Galicia y «leader» regionalista, ofreció en absoluto estar a nuestro lado en tan interesante cuestión, mejor dicho, ser un mandatario en esta ocasión de la Veterinaria.

También le hemos pedido dos cosas interesantes: la creación en esta Escuela Veterinaria de una cátedra de «Patología experimental», más el medio de ver que los sólidos conocimientos de ganadería gallega de Rof Codina alcancen la mayor eficacia en bien de mi tierra.

Y en holocausto a su grande amor a la Veterinaria me congratulo en enviarle estas líneas, para que por mediación de su simpática *Revista* lleguen a conocimiento de nuestra sufrida y maltratada profesión.

De usted afmo. s. s. q. b. s. m.,

JESÚS GARCÍA CAMPOS.

Santiago, 12-6-22.

Fisiología y Zootecnia comparadas

«La herencia y la adaptación como factores de la evolución vital»,
por el Dr. D. Juan Manuel Díaz Villar, de la Escuela de Veterinaria de Madrid (1).

Entre el artritisismo y la escrófula existe un parentesco inmediato, puesto que los hijos de los gotosos y de los diabéticos son frecuentemente escrofulosos, observándose que los descendientes de los artríticos más típicos, están predispuestos en sus primeros años para contraer las mismas fluxiones y catarros que los escrofulosos hijos de padres de igual diátesis. De aquí el precepto higiénico que se

(1) Véase el número 2.258 de esta *Revista*.

opone al matrimonio entre escrofulosos, o el de uno que tenga esta predisposición morbosa con un artrítico, y en el caso de que estas uniones no puedan evitarse, convendrá elevar la tasa nutritiva de los progenitores en el momento de la concepción, con lo cual se aumentará la resistencia orgánica de los descendientes.

Los desórdenes de la nutrición ocasionados por las intoxicaciones crónicas, repercuten a menudo sobre la descendencia por signos de degeneración, como acontece con la disminución de la talla y trastornos nerviosos en los descendientes de los alcohólicos, los abortos y las frecuentes defunciones en los niños, procedentes de los progenitores intoxicados por el plomo, y la esterilidad que sobreviene por efectos de envenenamiento, efectos que van extinguiendo la familia en que se manifiesta hasta que la hacen desaparecer.

Las *enfermedades infecciosas* influyen indudablemente en el producto de la concepción en sus periodos evolutivos, pero los autores no explican de igual modo la participación que toman los progenitores en la transmisión de las enfermedades microbianas, pues en tanto que unos admiten el paso de los microbios al nuevo sér, desde que se fusionan los elementos reproductores hasta el nacimiento de aquél, siquiera se verifique la transmisión según un mecanismo diferente, otros distinguen esa infección congénita o contagio intrauterino de la verdadera infección hereditaria, la cual se reduce, según el Dr. González Alvarez, al paso a la descendencia de la consecuencia morbosa que la infección imprime a las células orgánicas; es decir, que obrando los microbios por sus productos solubles, aquélla viene a ser una intoxicación producida por las toxias, ya procedan de los microbios, ya de las células confederadas del organismo.

Nuestras observaciones y experimentos en los animales nos inducen a suponer que los microbios, causa eficiente de las infecciones, no se incorporan a los elementos reproductores, ni pueden existir en el óvulo en el acto de la fecundación, sino que por intermedio de sus toxinas perturban profundamente el metabolismo de todas las células confederadas, sean o no reproductoras, y esta predisposición morbosa, cuyos representantes son el artritismo y la escrófula, en la que se transmite, por intermedio de los elementos reproductores, a los descendientes, constituyendo la herencia propiamente dicha (heredo-predisposición). El paso de los microbios de la madre al nuevo sér, ya al óvulo fecundado, ya a través de la placenta, ya, en fin, por ingestión del líquido amniótico contaminado, constituye el heredo

contagio, cuyo mecanismo varia según las circunstancias que concurren en sus diversas formas.

Por lo que concierne a la *tuberculosis*, la herencia desempeña un papel muy secundario en la transmisión, puesto que los individuos que descienden de padres tuberculosos tienen mala constitución, conformación defectuosa, miseria fisiológica, disminución en las resistencias orgánicas y predisposición para ser atacadas fácilmente por el bacilo de Koch, pero no son tuberculosos; de manera que los sujetos que nacen de padres afectados de esta infección, sólo heredan el terreno favorable al desarrollo de la misma. La *herencia conceptual o germinativa* de la tuberculosis la juzgamos sumamente inverosímil, al menos en los bóvidos y en las aves. De los experimentos recientes resulta que no existen bacilos tuberculígenos en los óvulos ni en las vesículas de Graaf, ni nunca se han encontrado en los espermatozoides, y, por tanto, éstos no pueden introducir en el óvulo ningún microgermen tuberculoso capaz de realizar la infección del mismo, lo que quizá se deba al *quimiotropismo negativo*, por cuya virtud se repelen aquellos elementos tan opuestos. Cornet y Hansen no consiguieron obtener fetos tuberculosos cuando previamente infectaron los conejillos de Indias, no obstante los repetidos experimentos que verificaron para realizar la transmisión artificial. La infección de los elementos reproductores determina la muerte, y aunque se ha comprobado por Baumgarten que los huevos de gallina, en cuya clara inoculó bacilos de la tuberculosis aviaria, germinaban normalmente y el embrión se desarrollaba a veces por completo, no podemos generalizar este hecho de infección de los huevos meroblásticos al de los holoblásticos de los mamíferos, por cuanto la infección de aquéllos no se efectúa en la mancha germinativa, sino en la clara, y, por consiguiente, los bacilos tuberculígenos podrían pasar al embrión más tarde por el área vascular, semejante a la placenta de los monodelfos.

El heredo-contagio de la tuberculosis es de fácil realización, observándose que la enfermedad pasa de la madre al feto, como prueban los casos de la congénita, si bien éstos son muy raros y sólo se observan cuando el útero de aquélla o los cotiledones placentarios ofrecen alguna lesión que permita el paso de los bacilos al feto. En los animales recién nacidos es muy rara esta enfermedad, tanto, que en los terneros de algunas semanas, apenas si son tuberculosos el 1 por 100, y en los establos muy contaminados, las inoculaciones reveladoras de la tuberculina sólo descubren de 10 a 15 por 100 de terneros infectados de menos de seis meses de edad, esto sin contar

con que esos animales han tenido ocasión de infeccionarse durante su vida extrauterina. Son muy notables y numerosos los individuos, descendientes de vacas afectas, que permanecen sanos si se protegen contra la infeccion, criándolos en buenas condiciones higiénicas. En los terneros con tuberculosis congénita se observan a menudo lesiones en los ganglios linfáticos peribronquiales, mediastínicos y periportales, en el higado, en los pulmones y otros órganos, lo que indica que la infeccion se verificó en un periodo avanzado de la vida embrionaria, tal vez cuando se establece la circulación placentaria, sobre todo si las lesiones tuberculosas de la matriz son muy pronunciadas o interesan los cotiledones y vellosidades del corion. Según R. Koch, en la tuberculosis hereditaria no se transmiten el germen infeccioso, sino ciertas particularidades que favorecen el desarrollo de los bacilos.

Por lo que se refiere a la *herencia sífilítica*, es también indudable que sólo se denota en la transmisión de la aptitud morbosa, comunicada a los elementos reproductores por el *Spirocheta pallidum*, de Vuillemin, y que se marca en los descendientes por los trastornos nutritivos e intoxicaciones de esta índole. En la verdadera herencia de esta infeccion no se transmite el treponema por el quimiotropismo negativo que mantiene con las células reproductoras; ni cabe siquiera suponer que esos protozoarios flagelados pueden incorporarse a las células reproductoras; su influencia hereditaria se limita a impregnar con sus toxinas las células del organismo en que se albergan, alterando su metabolismo para crear una tasa nutritiva especial, que favorece en extremo la implantación del espiroqueta de Schaudinn durante las ulteriores fases ontogénicas de aquél. En cambio, el *heredo-contagio* es fácilmente realizable, no sólo por los cambios de materia que se establecen entre la madre y el nuevo sér. sino por su adaptación a un medio infeccionado.

(Continuará).

Estudios bacteriológicos

Microbiología de la leche (1).

La *tripsina*, segregada por la glándula pancreática, posee propiedades que se aproximan a las de la caseasa. En general, en la leche

(1) Véase el número 2.258 de esta Revista.

la peptonización va precedida de una precipitación de la caseína por el cuajo microbiano (o presura) y la caseína disuelve enseguida el precipitado. No es raro, sin embargo, que la producción del cuajo microbiano, o presura, sea insuficiente para determinar la coagulación y que la peptonización de la caseína se efectúe directamente, sin precipitación en el seno del líquido. Los microbios productores de caseína se designan con frecuencia bajo el nombre de peptonizantes o liquefiantes, efecto de su acción sobre los albuminoides y sobre la gelatina.

Clasificación de los fermentos de la caseína.—El grupo de los fermentos de la caseína, comprende formas muy diferentes que aproximan sólo la similitud de las propiedades fisiológicas.

Para la claridad del estudio, este grupo de los fermentos de la caseína lo dividiremos en dos: 1.º Especies desprovistas de esporos, y 2.º Especies esporuladas.

a) *Microbios peptonizantes desprovistos de esporos.*—Se colocan entre estos las formas de micrococcos encontrados en la leche inmediatamente después de haberla ordeñado o extraído y que producen a la vez ácido láctico del coágulo de la caseína. Estos microbios estudiados por Gorini, se han encontrado en los quesos de Cheddar y de Camembert por Conn. Algunas especies son patógenas y pueden determinar mamitis (*estafilococos*, *piógenos albus* y *áureus*, *estafilococos*, *mastitidis albus*, etc.) De Freudreich ha aislado un microbio del queso d'Emmenthal, el micrococcus *casei liquefaciens*, al cual atribuye un papel importante en la fabricación. Se trata de un agente microbico peptonizante muy activo, sobre todo hacia los 20º y que da en gran cantidad productos sápidos y aromáticos: peptonas, ácidos acético, propiónico y fórmico. El empleo de los cultivos de este microbio en la fabricación del queso d'Emmenthal ha dado excelentes resultados. El grupo de los microbios peptonizantes esporulados contienen numerosas especies que producen alteraciones de la leche, sea en su coloración, *bacter*, *syncyaneum bact. crythrógenes* (véase capítulo de las enfermedades de la leche), fermentos de la capa roja superficial de los quesos de pasta blanda, sea en el gusto y en el olor: leches jabonosas de olor de heno, de fresa, de ananas, etc.

b) *Microbios peptonizantes esporulados.*—Casi todos dan a la leche una reacción alcalina. A este grupo que cuenta los más numerosos representantes, conviene añadir los microbios designados bajo el nombre de *tyrothrix*, *bacilus del heno* y de la patata, que juegan un papel importante en la contaminación de la leche, sobre todo

en el pasto, sus esporos son muy resistentes esparcidos sobre el suelo, los que ensucian la mama y caen en la leche durante la extracción u ordeño.

Esta particularidad explica las dificultades inesperadas encontradas a veces en la esterilización de la leche procedente de las vacas destinadas al pasto.

Daremos brevemente algunos caracteres de cultivo de las especies más importantes.

Tyrothrix tennis.—Aislado del queso del Cantal (francés) por Ducloux, es un bacilus largo, muy fino, muy móvil, aerobio. Forma una película en la superficie de la leche. La caseína en primer lugar es peptonizada y previamente precipitada con rapidez formándose productos de olor muy fuerte (valerianato de amoníaco).

Bacillus sub-tisis.—Llamado aún bacilus del heno. Bastoncito móvil, de una micra de largo por dos y medio a cuatro de longitud; algunas veces en hilos largos. Los esporos soportan la ebullición durante varias horas, y se destruyen por el calor de quince minutos a 115°. La leche está coagulada. Peptonización bastante lenta.

Bacillus mesentericus vulgatus.—Se desarrolla muy bien sobre la patata, formando una capa glerosa, amarillenta muy espesa. La caseína es rápidamente disuelta. Este microbio da ácido butírico. Citemos aún en este grupo las especies siguientes: *bac. mi coides*, *clostridium licheniforme*, *polymyxa*, *bacti butiricus*, *Huopper proteus vulgaris*, etc., cuyo estudio hasta elemental, sale del simple cuadro de este ligero y humilde trabajo.

Levaduras y enmohecimientos.—Las levaduras son setas inferiores monocelulares, reproduciéndose por tallos y a veces por esporos internos. Sus dimensiones son mucho más fuertes que las de otros microbios de la leche y comparables a las de los glóbulos grasos.

Las levaduras verdaderas (sacaromices) descomponen los azúcares en alcohol y ácido carbónico. Esta descomposición constituye la fermentación alcohólica. La lactosa o azúcar de leche sufre esta fermentación directamente bajo la influencia de levaduras especiales bastante poco frecuentes en la leche, más fácil de aislar de las leches fermentadas, de las mantecas y de los quesos de pasta blanda. Salvo para la preparación de las leches espumosas o champanizadas su importancia práctica es secundaria.

Los pseudo-levaduras (levaduras salvajes o tósulas), se hallan con más frecuencia en la leche. Parece que en muy poca cantidad pueden aumentar el aroma de la manteca, pero su desarrollo exagerado es una causa innegable de la ranciedad. Ciertas levaduras se-

grogan de la presura o cuajo y caseasa y pueden ser consideradas como fermentos de la caseína. Bajo este título intervienen en la maduración y la producción del aroma de los quesos de pasta blanda.

Los micodermas, cuya forma es parecida a las levaduras, obran como ellas sobre las mantecas (1) y quesos. Intervienen en la maduración de los quesos de pasta sólida. La mayor parte de los enmohecimientos o florecimientos elaboran diastasas múltiples que les permite atacar los alimentos más variados, en particularidad la lactosa, la caseína y hasta la materia crasa.

Oidium lactis.—La presencia de este enmohecimiento en la leche y sus derivados, es también constante como la de los fermentos lácticos. Su micelio y sus conidias forman en la superficie de las leches y cremas ácidas una capa vellosa, blanca, característica. Como las levaduras y los micodermas, el *oidium lactis*, por lo menos ciertas variedades, según que se halle en la crema en muy pequeña cantidad o en abundancia, aumenta el aroma o determina la ranciedad.

La paja y los forrajes contienen con frecuencia variedades de oidiums (*oidium moliaforme*, *O. nubilum*, *O. gracile*) que comunican a la leche y a la manteca de vaca el gusto del nabo.

Penicilium glaucum.—Enmohecimiento o florecimiento muy esparcido cuyos esporos forman un conjunto verde polvoso, más o menos moreno obscuro, en la superficie de los medios azucarados ácidos (frutos ácidos, arropes, confituras, mermeladas, etc.). Obra muy lentamente o muy poco sobre la leche, provoca la ranciedad de la manteca de vaca y la aparición de las manchas verdes casi negras. El *penicilium glaucum* se desarrolla en la superficie de los quesos de pasta blanda, quema el ácido láctico pero se evita lo más posible en razón del gusto de enmohecido o horecido que les comunica.

La maduración normal de los quesos de los géneros de Comembert y Brié es la obra de enmohecimientos estudiados por Roger (*penicilium album et candidum* y *Ma-Maze*; *penicilium comembesti*) que forman en la superficie de los cultivos y de los quesos un revestimiento vellosos aterciopelado, primeramente de un blanco puro, después ligeramente gris azulado, cuando los esporos envejecen.

Penicilium roquefort y *manchego*.—Se encuentra esta variedad en los quesos de Roquefort, Manchego, de Gorgonzola, Gammelost, Noruego y otros.

Cladosporium Herbarum.—Enmohecimiento o florecimiento constante de los forrajes malsanos y húmedos. Se le encuentra fre-

(1) Manteca de vaca.

cuentemente sobre los muros y los techos de las lecherías, formando una capa negro cetrina (olivácea). Se desarrolla sobre varios quesos (Limbour y Romatur).

Cladosporium Butini.—Este enmohecimiento ataca la caseína y la materia crasa de la manteca de vaca, determinando la ranciédad. Ataca y obra más rápidamente en simbiosis con el *oidium lactis*.

El género *monilia*, vecino de las levaduras y de los microdermas, no tiene como representante de interés más que la monilia negra, enmohecimiento que determina la aparición de manchas negras en la pasta del gruyere y del manchego.

MIGUEL ZAPATA,
Veterinario titular.

(Continuara).

LA PESTE O CÓLERA DEL CERDO

Su profilaxis y tratamiento, redactado por la Inspección general de Higiene y Sanidad Pecuarias. (1)

¿En cuánto tiempo muere el germen?—Desgraciadamente, no es posible decir con certeza cuánto tiempo requiere para morir, debiéndose esta inseguridad a que las condiciones del medio en las diferentes granjas varían mucho, y también a que la vitalidad del germen del cólera porcino cambia de una vez para otra y según las diferentes regiones del país. En vista de esta inseguridad, lo mejor es esperar todo cuanto sea posible antes de llevar nuevos cerdos a los lugares inficionados. En tales sitios no deberá alojarse ganado, antes que hayan transcurrido tres meses, a contar desde el día en que fueron desalojados los locales, y esto, previa limpieza y desinfección de los mismos.

Aparición y marcha de la enfermedad.—La peste porcina es enfermedad de larga incubación. A causa de esta particularidad, cuando el mal aparece en una piara, no adquiere caracteres alarmantes durante la primera decena; pero de pronto se agrava, y tanto la morbilidad como la mortalidad aumentan rápidamente. La explicación del hecho es sencilla: los primeros enfermos producen y difunden el

(1) Véase el número 2.258 de esta Revista.

virus, impregnando los alimentos, el agua, el suelo y quizás el aire; el resto de la piara que ingiere o respira el virus, si es susceptible, se infecta, y de aquí el recrudecimiento de la enfermedad en la segunda decena.

Este hecho ha sido muy bien estudiado por Köves, director del Instituto «Filaxia», de Budapest. Según dicho autor, en la peste adquirida por contagio natural o experimental, el período de incubación oscila entre cinco y veinte días, enfermando el mayor número de cerdos de los ocho a los diez, pudiendo ocurrir la muerte, algunas veces, en horas.

Por lo que a la gravedad de la enfermedad respecta, puede decirse que la mortalidad por peste está en razón directa de la intensidad y agudeza de la infección. Cuando el mal sigue una marcha crónica, la mortalidad es poco alarmante.

Síntomas.—Varían mucho, según que la peste evolucione bajo la forma *sobreaguda*, *aguda* (con sus tipos *intestinal* y *torácico*) o *crónica*.

Forma sobreaguada.—El carácter septicémico que hemos asignado como atributo distintivo de la peste, encuentra su aplicación en el rápido desarrollo de síntomas alarmantes. Cuando la enfermedad aparece en una piara, los primeros cerdos atacados, que son los más susceptibles, mueren en pocas horas; en ellos evoluciona la infección con gran rapidez, ocasionando la muerte antes de que pueda desarrollarse el cuadro clínico propio de la afección; pero estos casos fulminantes (*peste porcina pura*) no constituyen la regla, ya que en la inmensa mayoría de ellos el proceso sigue una marcha algo más lenta, es decir, sigue la marcha aguda.

No obstante lo que acabamos de apuntar, apréciase, en la forma sobreaguda, inapetencia absoluta, gran depresión de fuerzas, fiebre intensa (de 41° a 42°), respiración y pulso frecuentes y muerte en doce a veinticuatro horas después de haber notado la enfermedad.

En los cerdos de piel blanca suelen aparecer en el vientre infinidad de manchitas de color rojo, no tardando en volverse violáceas. El tamaño de estas manchas varía desde el de una picadura de pulga al de una lenteja, dando el conjunto de todas algún parecido a las salpicaduras que con la brocha hacen los pintores en los zócalos de los edificios cuando pretenden imitar la piedra berroqueña.

A medida que en toda piara contagiada aumentan las invasiones, al lado de los casos septicémicos fulminantes que acabamos de señalar, aparecen otros, mucho más numerosos, de *forma aguda*, obser-

vándose que en unos cerdos predominan los síntomas intestinales y en otros los pulmonares, constituyendo así dos variedades o tipos clínicos de esta forma de enfermedad. A estas dos variedades de la forma aguda de la peste las vamos a denominar *tipo intestinal al primero y torácico al segundo*.

Forma aguda.—Tipo intestinal.—En la peste intestinal, los enfermos pierden el apetito; si pastan en el campo se quedan rezagados de la piara, se paran y quedan con la cabeza baja y la cola péndula; si permanecen en las pocilgas, no se acercan a los comederos, y, de acercarse, aléjanse pronto, quedándose parados en un rincón de la pocilga, cual si estuvieran cansados, no tardando en acostarse, haciéndolo en decúbito esternal, poniendo las extremidades torácicas y los abdominales debajo del pecho y vientre, respectivamente. Si tienen abundante cama, gustan como envolverse en ella. Si se les obliga a levantarse y a andar, aprécianse vacilaciones en la marcha, como si se tratase de debilidad de riñones, y, en algunos enfermos, verdaderas paresias del tercio posterior. Tienen gran fiebre (de 40°,5 a 42°), pulso frecuente, respiración poco alterada. En los primeros días de la enfermedad se nota estreñimiento: los enfermos expulsan excrementos duros en forma de avellanas o bellotas, recubiertos de mucosidades. Después aparece la diarrea fétida: que al principio es de consistencia de papilla para convertirse después en líquida, siendo muchas veces expulsados los excrementos con fuerza. Las deposiciones al principio son de color amarillento o gris verdoso, no siendo raro apreciar en ellas estrias y manchas de sangre.

Si se reconoce la boca, suelen verse en la mucosa placas difteriformes, que al desprenderse dejan al descubierto verdaderas úlceras.

Los ojos se llenan de legaña espesa, pegajosa, purulenta, y, además parece que han disminuído de volumen.

Las orejas se enfrían, toman un matiz azulado, no siendo raro que se necrosen las puntas. En la piel (axilas, bragadas, etc.) aparecen manchas rojas al principio, que después se vuelven amoratadas. Tampoco es raro que se formen en ellas placas gangrenosas, que, al caer las escaras, dejan úlceras extensas.

A esta altura de la enfermedad se acentúa mucho el agotamiento de fuerzas y el enflaquecimiento de los animales. Los síntomas de paresia del tercio posterior se acentúan, la dificultad de la marcha aumenta, convirtiéndose la paresia en paraplejía; el animal cae al suelo, no puede levantarse y muere en colapso. Este fin suele tener lugar del quinto al décimo día de la enfermedad; pero no todos los

atacados mueren, y, cuando esto ocurre, tampoco lo hacen todos en el mismo plazo. Algunos enfermos se curan; otros, en vez de alcanzar este feliz término de su mal, retroceden, en cuyo caso, la diarrea es sustituida por el estreñimiento.

Estos animales no son ya capaces de vencer el grave daño que ha sufrido el organismo. En tal caso, el apetito sigue disminuído y caprichoso, la diarrea suele aparecer de nuevo, así como también las lesiones difteriformes en la boca y la formación de costras en la piel; en una palabra, *estos estados constituyen, en realidad, la llamada forma crónica de la peste.*

Tipo torácico de la peste.—Los síntomas generales de la peste torácica (tristeza, inapetencia, postración general; fiebre, 40°, 5-42°) son idénticos a los de la peste intestinal.

Otro tanto acontece con los síntomas cutáneos (eczema costroso), con los oculares (ojos hundidos, con aglutinación de los párpados por una legaña purulenta); pero si en el tipo abdominal predominan los síntomas del aparato digestivo, en el torácico lo hacen los del respiratorio. En efecto; la tos pertinaz, la respiración entrecortada y jadeante, y, en algún que otro caso, la expulsión de sangre por las narices, constituyen el síndrome dominante.

Si en el tipo intestinal de la peste el sistema nervioso predominante es la paresia del tercio posterior, parécenos haber notado que en el tipo torácico son las convulsiones (accidentes del vulgo).

Formas mixtas.—Aun cuando en la práctica hemos podido estudiar en toda su pureza los dos tipos de peste aguda descritos, *hácese preciso declarar que, en muchos casos, los síntomas de una y otra modalidad se asocian como lo hacen las lesiones; es decir, en la práctica es frecuente hallar asociadas las lesiones intestinales y las torácicas, y siendo los síntomas la manifestación exterior de aquéllos, necesariamente tienen que asociarse también. Por esto hay sobrada razón para creer que la peste pura es la peste septicémica, la que hemos llamado forma sobreaguda, y que la aguda, con sus tipos respiratorio y digestivo, no son sino complicaciones de aquélla, ocasionadas por la transformación en patógenos de los bacilos suipestifer y suisépticus, que normalmente viven en el organismo del cerdo en estado de saprofitos.*

Lo que se viene llamando *forma crónica de la peste*, en realidad, no es tal peste, sino sencillamente las secuelas de un ataque de dicha enfermedad, quedando, por tanto, incólume la afirmación de que la peste porcina es una enfermedad septicémica aguda. No estará demás añadir que muchas veces se toma por *peste porcina crónica* lo que

es, sencillamente, *el paratífus de los lechones*, cuya marcha es muy lenta, y los síntomas, tos, diarrea y eczemas, se parecen a los de la enfermedad que se ha venido llamando *peste porcina crónica*.

(Continuadra).



BIBLIOGRAFÍA

Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA.—
Tomo XLV. Barcelona: Hijos de J. Espasa, editores, calle de las Cortes, 579 y 581.

Un nuevo tomo de la ya conocidísima *Enciclopedia Espasa* viene a enriquecer la serie de triunfos trazada por los precedentes volúmenes de esta publicación, concebida y desarrollada bajo un plan tan sabiamente escogido, que de ella puede decirse como de ninguna otra que es *una obra de todos y para todos*.

Desde los niños o personas de escasa cultura hasta las de más vasta y profunda ilustración, todos han de hallar en la obra amenidad y distracción al propio tiempo que un arsenal científico, literario y artístico realmente inagotable. Cualquiera que sea la profesión del lector o los estudios por los cuales sienta predilección, no sólo encuentra en esta *Enciclopedia* la contestación minuciosa, clara y exacta a cualquier duda que le ocurra, sino que, además, una escogida bibliografía le indica el camino a seguir para profundizar sus conocimientos.

No es exagerado afirmar que la *Enciclopedia Espasa* es el compendio de todas las civilizaciones y la síntesis de todos los conocimientos. Completan la importancia de la obra la independencia de criterio, que hace pueda ser manejada por personas de las más opuestas opiniones y la extremada unidad que es de observar dentro de la gran complejidad de temas que se estudian.

El tomo XLV, que acabamos de recibir, contiene entre otros igualmente sugestivos y concienzudos los artículos: *Pitecantropo*, estudio antropológico, biológico y filosófico, tratando tan interesante materia con notable precisión y certero e imparcial juicio; *Placa*, perfecto y completísimo estudio de las fuerzas elásticas en los materiales; *Planeta*, en el que se estudian los sistemas astronómicos, leyes de la gravitación, etc.; *Planta*, en su acepción botánica, en el que se estudia ampliamente la biología de las plantas, morfología, fisiología, etc., en ocho capítulos profusamente ilustrados, siendo de notar un mapa en colores con la distribución geográfica de los más importantes grupos de plantas; *Plasencia*, *Platereesco*, *Plebe*, *Población*, *Poder*, *Poesía*, *Polarización*, *Policia*, *Política*, etc. Todos los

cuales, más que artículos de un diccionario enciclopédico, constituyen verdaderas monografías.

Nuestra felicitación a los editores que han sabido vincular su nombre a una obra cultural imperecedera, que constituye un motivo del más legítimo orgullo para nuestra patria.

*
*
*

Nouveau Dictionnaire Vétérinaire, médecine, chirurgie, thérapeutique, législation sanitaire et sciences qui s'y rapportent, por los doctores Fontaine, Veterinario principal, y Huguier, Veterinario Mayor de primera clase del Ejército francés, e individuos de la Sociedad Central de Medicina Veterinaria.

La Medicina Veterinaria es indudable que ha realizado muy grandes progresos desde hace unos cuantos años. Durante la pasada guerra mundial en el dominio médico-veterinario ha sostenido una gran lucha contra las enfermedades contagiosas, tales como el muermo, la sarna, el tétanos, la fiebre tifoidea, las linfagitis, la rabia, etc. Después aparece la fiebre aftosa tan terrible y mortífera en 1919 y 1920, y a fines de 1920 se presentó la peste bovina, la que, después de invadir las posiciones francesas del Africa Occidental (1916-18), se desarrolló igualmente en Bélgica, amenazando la devastada frontera del Norte de Francia.

En el dominio quirúrgico ha sido enorme el perfeccionamiento veterinario observado y aplicado en el tratamiento de las heridas y operaciones de la guerra, y numerosas las nuevas técnicas empleadas en las complicaciones de los traumatismos.

En el dominio agrícola, los convenios efectuados llaman la atención del mundo francés en el problema tan dificultoso de su reconstrucción.

En el dominio económico el abastecimiento de carnes y forrajes fué angustioso, pero los frigoríficos aliados vinieron en socorro del pueblo francés y la cuestión de los productos sucedáneos para combatir la escasez de los forrajes, que preocupó vivamente a los Poderes públicos, fué resuelta.

Y mientras que en los Ejércitos los prácticos luchaban con los peligros y las dificultades, los Laboratorios y las Escuelas estudiaron, experimentaron y resolvieron tan grandes problemas, pues los años del 14 al 19 fueron de prueba, aumentaron igualmente de trabajo.

Los años anteriores a la guerra, así como los del cataclismo, han sido fértiles en descubrimientos científicos y médicos, y tan es así, que las enfermedades contagiosas, la seroterapia, las vacunaciones, las nuevas medicaciones, los recientes medios de diagnóstico, la higiene, los Mataderos, etc., han sufrido profundas modificaciones. La reglamentación del ejercicio de la farmacia y la legislación sanitaria han sido completamente transformados o modificados en gran parte.

El nuevo Diccionario veterinario de los Sres. Fontaine y Huguier es una excelente obra, desde este punto de vista, para consultar y estudiar todo lo nuevo que exige el estado actual de la ciencia veterinaria; y esta obra permitirá al práctico, al criador de ganados, al agricultor encontrar una documentación rápida, un consejo útil y una revista moderna. La ilustración de la obra, por medio de numerosos grabados, es completa y nueva en su mayoría, razón de más para comprender la gran utilidad veterinaria de este libro.

La obra en cuestión constará de dos grandes volúmenes en 8.º de más de 1.200 páginas, ilustradas con más de 600 grabados. Aparecerá desde Noviembre próximo pasado en fascículos de 80 a 100 páginas, al precio de cinco francos; pero puede adquirirse por suscripción de 20 francos en la librería de J. B. Baillière et fils, calle de Hautefeuille, 19, París.

Se acaban de publicar los fascículos 5.º y 6.º

CRÓNICAS

Nuevo Profesor de Podología en Madrid. — Mediante recientes y rigurosas oposiciones acaba de ser propuesto para desempeñar el mencionado cargo en esta Escuela de Veterinaria, ha largos años vacante, nuestro muy querido e ilustre compañero D. Juan Permasse, establecido en Madrid.

Felicitamos muy vivamente a tan estudioso colega por el logro de su justo y merecido triunfo, y a los alumnos respectivos por la suerte de tener un Profesor tan celoso y tan competente en la materia como el Sr. Permasse.

Los auxiliares de Medicina, Farmacia y Veterinaria. — Estos auxiliares que están prestando servicio en Africa nos ruegan llamemos la atención del Ministro de la Guerra acerca de la situación de inferioridad en que se encuentran, pues a diferencia de lo que ocurre con los demás militares que perciben en Africa un aumento en sus haberes, estos auxiliares cobran lo mismo que en la Península: una gratificación mensual de 75 pesetas y 1,60 pesetas diarias como abono de rancho, cantidades con las que no pueden subvenir a sus necesidades.

Si estos auxiliares se hubiesen hecho oficiales de complemento podían a los seis meses ascender a sargentos, con un sueldo mayor que el que tienen y con la ventaja de servir sólo un año.

Los mismos practicantes de Medicina y Farmacia tienen un sueldo mayor que el de los auxiliares.

Suponemos que el Ministro de la Guerra se apresurará, en vista de lo justo de la petición, a estudiar el medio de mejorar la condición de estos auxiliares, que tan útiles servicios están prestando en tierras africanas.

Las enfermedades evitables.—El Gobierno ha presentado recientemente a las Cortes un *Proyecto de ley de profilaxis pública de enfermedades evitables*, que no sabemos la suerte que correrá; es decir, si será o no aprobado.

Sin perjuicio de publicarle desde el número próximo, señalaremos hoy únicamente los puntos que en el mencionado proyecto se relacionan con nuestra carrera, con intervención bien escasa por cierto, pero intervención al fin.

En la Base 4.^a titulada *Protección de substancias alimenticias*, se establece que, de acuerdo con la importancia numérica de las poblaciones, los Ayuntamientos tendrán la obligación de dotar y proveer las plazas de inspectores de subsistencias que sean necesarias.

En la Base 10.^a titulada *Inspectores de Sanidad*, establece que los Subdelegados de Medicina en propiedad pasarán a ser Inspectores de Sanidad de Distrito; y manifiéstase además, que los *Subdelegados de Farmacia y Veterinaria continuarán funcionando en la forma actual en espera de nuevo Reglamento que intensifique su acción*. Siempre a estas dos clases de Subdelegados les toca bailar con la más fea!

Y en la Base 11.^a, titulada *Sanidad Veterinaria* se establece lo siguiente:

Todo cuanto se refiera a materia relacionada con las enfermedades de los animales, transmisibles a la especie humana, corresponderá a la Sanidad general del Reino, dependiente del Ministerio de la Gobernación, el cual dictará las medidas oportunas y ejercerá la suprema autoridad para remediar y precaver la propagación al hombre de dichas enfermedades.

Al propio Ministerio de la Gobernación incumbe cuanto se relaciona con el régimen de Mataderos y la Inspección de carnes y substancias alimenticias.

En la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.—Han obtenido la calificación de sobresaliente con matrícula de honor en las asignaturas que se detallan, los siguientes alumnos de enseñanza oficial:

Anatomía.—D. Ramón Suescun Ezcay.

Fisiología.—D. Máteo Burgos Izquierdo, D. Jesús Oquiñena Erro y D. Enrique Aisa San Martín.

Higiene.—D. Mateo Burgos Hziquierdo, D. Jesús Oquiñena Erro y D. Enrique Aisa San Martín.

- Parasitología.—D. Mateo Burgos Izquierdo.
- Patología general.—D. Angel Alfonso López.
- Patología especial.—D. Angel Alfonso López, D. Antonio Martí Morera, D. Victoriano T. Palacio Ferrer, D. Raimundo Iriarte Escoriaza y D. José Andrés Sangrós.
- Terapéutica.—D. Angel Alfonso López, D. Antonio Martí Morera, D. Victoriano T. Palacio Ferrer, D. Pedro Cajal Aisa y D. Raimundo Iriarte Escoriaza.
- Enfermedades parasitarias.—D. Angel Alfonso López.
- Patología quirúrgica.—D. Vicente Tarragó Ribera, D. Samuel Bernard Pardos, D. Luis Palacios Laventana, D. Luis Monterde Domingo y D. Carlos Polo Luño.
- Operaciones.—D. Vicente Tarragó Ribera, D. Samuel Bernard Pardos, D. Luis Palacios Laventana, D. Luis Monterde Domingo y D. Carlos Polo Luño.
- Obstetricia.—D. Vicente Tarragó Ribera, D. Samuel Bernard Pardos, D. Luis Palacios Laventana y D. Luis Monterde Domingo.
- Inspección de carnes.—D. Jesús Serrano Barriendos y D. Aniceto Lagua Palomar.

Alumnos internos del servicio facultativo de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.—Por oposición y para el año escolar de 1922-23, han sido nombrados:

D. Vicente Tarragó Ribera, D. Samuel Bernard Pardos, D. Luis Palacios Laventana, D. Luis Monterde Domingo, D. Luis Martínez Herce y D. Moisés Goicoechea Goñi.

Felicitemos por el logro de sus aspiraciones a tan aventajados escolares.

Primer Congreso nacional de reorganización sanitaria.—La Comisión que prepara este Congreso ha terminado ya el proyecto de organización del mismo, en el que se abordan todos los problemas sanitarios del país.

En el proyecto aparecen divididos estos problemas en cuatro grupos.

En el primero, *Sanidad*, se estudian: Reorganización del personal técnico en servicio de sanidad. Reorganización de los organismos técnicos consultivos. Reorganización de los organismos auxiliares o coadyuvantes. Revisión de la legislación sanitaria. Estudio económico de la sanidad española. Propaganda y creación de ambiente sanitario. Estadística. Enfermedades transmisibles. Enfermedades evitables especiales. Ingeniería sanitaria. Arquitectura sanitaria, Farmacia. Reorganización del personal de sanidad veterinaria. Zoonosis. Epizootias. Policía sanitaria, nacional e internacional. Desinfección.

En el segundo grupo, *Higiene*, se estudian: La higiene de la boca,

de los ojos, de la garganta, nariz y oídos. Problemas sexuales. Higiene individual en general. Balnearios. Paidología. Cultura física. Sanidad militar y naval. Higiene urbana, rural y alimenticia. Agua. Paludismo.

En el tercero, *Medicina*, se estudian: Protección escolar o Medicina social escolar. Protección del trabajo o Medicina social industrial. Accidentes del trabajo. Seguros sociales. Sociedades benéficas. Medicina legal. Alcohólico. Sífilis y lucha contra la prostitución. Tuberculosis. Enseñanza médica y sanitaria. Intereses profesionales.

Y, en el cuarto, *Beneficencia*, se estudian: Beneficencia infantil (primera infancia, segunda infancia y adolescentes). Sanatorios. Maternidades. Asilos. Colegios de sordomudos y ciegos. Hospitales. Manicomios. Cárceles. Instituciones especiales, y la Cruz Roja.

Importantes personalidades de la intelectualidad española, médicos, abogados, farmacéuticos, veterinarios, maestros, ingenieros, arquitectos, meditan estos temas, a fin de proponer las soluciones más prácticas para una rápida y eficaz reorganización de la Sanidad española.

El alquitrán produce el cáncer.—Comunican de Londres que los estudios practicados acerca del cáncer demuestran que uno de los elementos productores del cáncer es el alquitrán de hulla.

Tanto en el Japón como en Inglaterra, Francia y Suiza se han hecho pruebas con conejos de Indias, lechones de Guinea y ratas blancas, y todas ellas dieron los resultados similares de producir el cáncer por medio de las inyecciones de aquel producto.

Como el alquitrán es una substancia que ahora se utiliza mucho en el empedrado de las calles y las carreteras, el polvo flotante puede ser peligroso para la vida humana.

Concurso desierto.—Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario de Patología quirúrgica, Operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago, por falta de aspirantes, disponiendo al mismo tiempo se anuncie de nuevo su provisión al turno correspondiente. De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1 de mayo de 1922.—*Montejo*.—(*Gaceta* del 15 mayo.)

Ha sido elegido rector el Sr. Carracido.—El 12 del actual se procedió a la elección de rector de la Universidad Central, con arreglo a las disposiciones de la autonomía universitaria.

A las nueve de la mañana quedó constituida la Mesa, bajo la presidencia del doctor Ureña, como decano más antiguo; el doctor Casares, en representación de los decanos, y los doctores Gascón y Marín y Fernández (D. Obdulio), del Consejo universitario.

Tomaron parte en la votación 95 catedráticos numerarios, 9 doctores representantes del claustro extraordinario y 13 alumnos representantes de asociaciones de estudiantes. Total, 117.

El resultado de la votación fué el siguiente: Doctor Carracido, 115 votos; doctor Bonilla San Martín, uno, y una papeleta en blanco.

Quedó, pues, proclamado rector el Sr. Carracido.

Defunciones.—El 25 del pasado mes de abril ha fallecido en Navalcarnero (Madrid) nuestro muy querido compañero D. José María García Arribas, Subdelegado jubilado de Sanidad Veterinaria del expresado Distrito, y padre de nuestro estimadísimo colega D. Quintín García, actual y prestigioso Subdelegado del ramo del susodicho partido.

Descanse en paz el inolvidable colega que por tantos años desempeñara con celo e inteligencia envidiables el cargo de referencia, y enviamos con estas líneas a su hijo Quintín y demás familia la expresión sincera de nuestro pésame por tan irreparable desgracia.

—También ha fallecido en Pozuelo de Alarcón (Madrid) a la avanzada edad de 91 años el 17 del actual, la señora D.^a Cristina Góngora Carrillo, madre de nuestro fraternal amigo D. Antonio Calvo, reputado veterinario titular de la expresada localidad, a quien deseamos, como al resto de su familia, la resignación consiguiente para sufrir estas desventuras, que no obstante ser muy naturales no son por eso menos sensibles.

—Asimismo ha fallecido en Burriana (Castellón) nuestro antiguo y querido amigo, D. Cristóbal Mesado, reputado veterinario titular por luengos años en la expresada localidad, y padre de nuestro estimado colega de la indicada población D. José, al que enviamos en estas líneas la expresión de nuestro sentimiento.

La Real Academia Nacional de Medicina; celebró sesión pública el domingo 14 del actual, a las cuatro de la tarde, para dar posesión de plaza de número al Académico electo Sr. Dr. D. Teófilo Hernando, quien leyó un discurso con el tema «Patogenia de la úlcera gástrica y duodenal», al que contestó, en nombre de la Corporación, el Ilmo. Sr. Dr. don Manuel Márquez, siendo ambos Académicos extraordinariamente aplaudidos por su hermosa labor científica.

Veterinario sustituto.—Se necesita uno hasta fin de Septiembre próximo, pudiendo disponer después el sustituto del partido veterinario. Para informes dirigirse a D. Manuel Vélez, farmacéutico de Villanueva de Alcorón (Guadalajara).

Aviso a los morosos.—Suplicamos a los suscriptores morosos tengan la bondad de enviarnos por el giro postal el importe de sus descubiertos para poder atender a los gastos que lleva consigo esta publicación, cada

dia más crecientes, y evitar así publicar el nombre de los morosos si a ello nos obligan.

Vacantes.—La plaza de Veterinario titular de San Agustín (Madrid) y la de inspector municipal pecuario, dotadas las dos con 730 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 25 de junio.

Otras.—La ídem id. de Candeleda (Ávila) dotadas con la cantidad de 1.115 pesetas, hasta la propia fecha.

Otra.—La ídem titular de Villavieja (Valladolid) con 365 pesetas al año. Solicitudes hasta el 10 de julio.

Otra.—La ídem id. de Ventas con Peña Aguilera (Ciudad Real) con la dotación de 500 pesetas. Solicitudes hasta el 10 de julio.

Otra.—La ídem id. de La Rambla (Córdoba) con 1.250 pesetas anuales. Solicitudes hasta la propia fecha.

Otras.—La ídem id. y la ídem de municipal pecuario de Santibáñez de Béjar (Salamanca), dotada la primera con 500 pesetas anuales y la segunda con 365. Solicitudes hasta el 25 de junio.

Otras.—Las dos de igual clase de Santa Pola (Alicante), dotadas la primera con 500 pesetas y la segunda con 365 anuales. Solicitudes hasta el 20 de junio.

Otras.—Las dos ídem id. de Pego (Alicante), con 365 pesetas anuales cada una. Solicitudes hasta el 15 de julio.

Otra.—La ídem titular de Pedrera (Sevilla), dotada con 500 pesetas anuales. Solicitudes hasta el final de julio.

Para solicitar estas vacantes, es imprescindible pertenecer al Cuerpo de Veterinarios titulares.

Estafeta de partidos.—Habiendo presentado la dimisión de Veterinario titular y de Inspector municipal pecuario de Valdemoro (Madrid), nuestro querido amigo y compañero de la expresada localidad don Domingo Fisar, por no abonar dicho Ayuntamiento los derechos del caso con arreglo al reglamento de mataderos, lo advertimos a nuestros colegas para que no soliciten los cargos de referencia. Además hay formado con este objeto, el expediente pertinente por la Junta de Patronato, en favor del Sr. Fisar, quien por otra parte no piensa ausentarse de la localidad, por llevar en ella muchos años y tener ajustado todo el pueblo que está muy satisfecho de los servicios de nuestro comprofesor.

ANAEROLACTINA

ENTERITIS · IRRITACIONES INTESTINALES



DIARRREAS
DE LAS
TERNERAS ·

Preparación de
A. VELPRY
QUIMICO FARMACEUTICO
BILLANCOURT
(FRANCIA)

· POTROS · CABALLOS · VACAS ·
PERROS Y DEMAS ANIMALES

Precio del bote

CASAS DEPOSITARIAS

7 pesetas.

MADRID	Pérez Martín y C. ^ª - Alcalá, 9.
.....	Hijos de C. Ulzurrun - Esparteros, 9.
.....	E. Durán, S. en C. - Mariana Pineda, 10.
.....	Francisco Casas - Travesta del Arenal, 1.
BARCELONA	D. S. Andreu - Rambla de Cataluña, 66.
.....	J. Uriach y C. ^ª - Bruch, 49.
.....	J. Viladot - Rambla de Cataluña, 36.
.....	Pérez Martín y C. ^ª - Consejo de Ciento, 341.
.....	Sdad. Ama. Monegal - Paseo Pujada, 11.
.....	J. Segalá Estalellá - Rambla de las Flores, 14.
ALBACETE	Matarredona Hermanos - Mayor, 16.
BILBAO	Centro Fco. Vizcaino - Muelle de Urbitarte, 13.
BURGOS	Amézaga y Cano - Droguería.
CADIZ	Vda. de Restituto Matute - Plaza Isabel II, 2.
GORDOBA	Joaquín Fuentes - Duque de Hornachuelos.
GRANADA	Ricardo González Sánchez - Marqués de Geroná, 2.
JEREZ DE LA FRONTERA	E. Espinar Rodríguez - Medina, 1.
LEON	Lisardo Martínez - Droguería.
MALAGA	F. del Río Guerrero - Farmacia y Laboratorio.
OVIEDO	Ramón Ceñal y Hermano - Campomanes, 2.
PAMPLONA	Manuel Negrillos - Farmacia y Droguería.
SAN SEBASTIAN	Unión Fca. Guipúzcoa - Isabel la Católica, 14.
SANTANDER	Pérez del Molino y C. ^ª - Droguería.
.....	Díaz F. y Calvo - Droguería.
SEVILLA	Vicente de Lemus - Sierpes, 31.
VALENCIA	Aurelio Gamir - S. Fernando, 34.
VALLADOLID	E. Pasalodos y C. ^ª - Teresa Gil, 36 y 38.
ZARAGOZA	Rived y Cholí - Droguería.

Pídense muestras y folletos a

Sucs. de LIMOUSIN HERMANOS, Droguistas. - TOLOSA (Guipúzcoa)
DEPOSITARIOS GENERALES PARA TODA ESPAÑA

A LOS SEÑORES VETERINARIOS

Demostrado por D. Aquilino Villahizan, de Melgar (Burgos), Subdelegado de Veterinaria; por los Veterinarios de Saldaña (Palencia), de Carrión; Nicéforo Velasco, de Valladolid y otros, que ningún caso de anemia, falta de apetito, malas digestiones, etc.

SE RESISTIERON CON EL USO DE

FOSFOFERROSA O ENGORDE CASTELLANO "LIRAS,"

en ninguna clase de ganado, el joven se desarrolla y adquiere formas, las hembras traen mejores crías y más leche; ponen más las gallinas; los cerdos ponen doble carne y exquisita más que los que no lo toman, haciendo engordar a todo ganado.

Preparado por el farmacéutico D. LUIS LIRAS, de Villadiego,
al precio de 3,50 kilo.

DE VENTA: En Madrid, Alcalá, 9; Pérez Martín, Barcelona: M. Colomer, Plaza de Letamendi, 26, Burgos; Droguerías de Barriocanal, Amézaga y Cáno; Bilbao, Centro Farmacéutico; Santander, Pérez del Molino y Díaz, F. y Calvo, y las buenas farmacias y droguerías.

FABRICA DE HERRADURAS PARA GANADO VACUNO

DE

DOMINGO GANCHEGUI

VETERINARIO MUNICIPAL

MARQUINA (Vizcaya).

Esta casa forja toda clase de callos, sirviendo directa y exclusivamente a los compañeros que le favorezcan con sus pedidos.

CALLO DE VUELTA

Números.....	1	2	3	4	5	6	7	Callo vizcaíno
Pesetas el 100.	16	19	22	26	30	33	37	
Números.....	14	16	18	20				Callo montañés.
Pesetas el 100.	22	24	28	33				

Chapa cortada en plantilla para forjar callos a 0,75 y 0,80 kilo

RASSOL

Es el Verdadero específico para el tratamiento eficaz de las enfermedades de los cascos, Grietas, cuartos o razas, en los Vídriosos y quebradizos y para la higiene de los mismos. Por su enérgico poder, aviva la función fisiológica de las células del tejido córneo, acelerando su crecimiento. Llena siempre con creces su indicación terapéutica y sustituye ventajosísimamente el antihigiénico engrasado.



VENTA: Farmacias, droguerías y Centros de Especialidades y en la de D. Enrique Ruiz de Oña.—Logroño.

FUEGO ESPAÑOL

(MARCA REGISTRADA)

Linimento G. FORMIGUERA

Aplicable a los caballos y a otros animales domésticos, en sustitución del cauterio actual o hierro candente.

NO DESTRUYE EL PELO

Aprobado y recomendado por numerosos señores Veterinarios españoles para la curación de las cojeras antiguas producidas por torsión, distensión de los ligamentos y de las vainas sinoviales, de las contusiones profundas de las articulaciones, reumas crónicos, parálisis, quistes, lobanillos, sobre manos, alifafes, vejigas, etc., etc., y enfermedades similares.

Al por menor se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor en Madrid, Pérez Martín y C.^{ta}, Martín y Durán, Francisco Casas y Centro Farmacéutico Nacional.

DEPÓSITO GENERAL: G. FORMIGUERA, ARGÜELLES, 339, BARCELONA

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL

ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Y DE LA NUTRICIÓN :-: ENFERMEDADES CRÓNICAS

:-: :-: RAYOS X :-: :-:

A CARGO DEL

DR. ROBERTO REMARTÍNEZ

Tratamientos modernos: Dietética, Fisioterapia, Hidroterapia, Electricidad en todas sus formas, Psicoterapia, etc., etc.

Consulta todos los días laborables de 2 a 4

Domicilio provisional: BRETÓN DE LOS HERREROS, 6, 2.º—MADRID

Los enfermos de fuera pueden consultar por correspondencia previa petición de CUESTIONARIO

PREPARADOS DE GARCIA ROYO PARA VETERINARIA

ACEITE VULCANIZADO

(Excelente Vexicante)

UNGÜENTO ROJO

(Poderoso Resolutivo)

MOSTAZA LÍQUIDA

(Activo Revulsivo)



ANTICÓLICO

(Calmante energético)

Cicatrizante MODERNO

(El Cicatrizante más activo)

UNGÜENTO KERATO

(Cura Razas y Cuartos)

En Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades.

Colón, 107, Burjasot (VALENCIA)

ALBUM GUÍA DE LA INSPECCIÓN SANITARIA DE LAS CARNES

por **MR. AUREGGIO, Veterinario principal**

Estudio completo en francés de la Inspección de substancias alimenticias animales con 90 grandes láminas en negro y en colores.

35 pesetas ejemplar en Madrid y 37 en provincias certificado

Para informes en la Administración de esta Revista